

[Absueltos los dos jóvenes acusados de tenencia de explosivos por llevar dos gramos de sacarosa](#)

Enviado por ter el Jue, 11/26/2015 - 15:44

Foto portada:



Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Audiencia Provincial de Barcelona **ha absuelto a Toni y Eric**, dos jóvenes de Barcelona que fueron detenidos y acusados por la policía, en abril de 2013, de tenencia de explosivos por llevar uno de ellos, en un bolsillo de su chaqueta, **dos gramos y medio de sacarosa y clorato sódico**.

“No puede considerarse como suficientemente acreditado, no tanto que los acusados hubiesen sido autores o partícipes de los hechos imputados, **sino la propia existencia del delito en sí**”, afirma la sentencia, que ha confirmado el argumento de la defensa, que señalaba que esta mezcla química podría provocar una pequeña llama. Durante el juicio, celebrado el pasado 16 de noviembre, testificó el tío de uno de los acusados, profesor de Química, que confirmó que la sustancia provenía de un juego de magia hecho durante la sobremesa de una comida familiar.

La **fiscalía pedía cuatro años de cárcel** por tenencia de material explosivo para cada uno de los acusados. En la acusación de la policía, los agentes que detuvieron a los dos jóvenes destacaron que uno de ellos vestía una camiseta en la que se podía leer “**antifeixixta**” y que portaban un mapa de Barcelona.

El juicio fue precedido por una campaña de apoyo en la que más de cien personas se fotografiaron con sobres de azúcar bajo el nombre ‘**Quatre anys per un pot de sucre**’.



Pie de foto:

Toni, uno de los jóvenes absueltos.

Temáticos:

[Represión](#)

Geográficos:

[Barcelona](#)

Artículos relacionados:

[Apoyo a dos jóvenes acusados de tenencia de explosivos por portar dos gramos de sacarosa](#)

[Dos jóvenes podrían ir a la cárcel por llevar algunos gramos de azúcar](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Victor Serri](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

grande